

LICENCIA DE CONSTRUCCION

PRESENTE:

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO ubicado en **CALLE. SIN NOMBRE S/N, FRACCIONAMIENTO VICENTE GUERRERO, COL. INVISUR.** De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede **LICENCIA DE CONSTRUCCION** solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide: 20.00 Mts. Y colinda con: LOTE. 6  
AL SUR mide: 20.00 Mts. Y colinda con: LOTES: 9 Y 10  
AL ORIENTE mide: 10.00 Mts. Y colinda con: CALLE. SIN NOMBRE  
AL PONIENTE mide: 10.00 Mts. Y colinda con: LOTE. 13

CONSTRUCCION: DE CASA HABITACION CON UNA SUPERFICIE DE 140 M2 CON UN COSTO APROXIMADO DE \$ 630,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MN).

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano A 30 de MAYO de 2024.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
MVZ. CUAUHTEMOC MASTACHI AGUARIO.  
2021-2024

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS.  
ING. CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS  
2021-2024